



NORMATIVA CARRERA SOLIDARIA VIRTUAL GRUTEAR

La Carrera Solidaria **Virtual GRUTEAR** está organizada por GRUTEAR (Grupo de Terapia Antiadicciones Rehabilitadora) y Timing Lap CED SL.

¿Qué es la Asociación GRUTEAR?

GRUTEAR es una Asociación sin ánimo de lucro, aconfesional, apolítica y de interés general cuyos fines son:

2.1. - El tratamiento de las adicciones a enfermos y familiares y personas afectadas por las mismas, independientemente de su condición de asociado o no, para su desintoxicación, deshabituación, rehabilitación e integración personal, familiar, social y laboral.

2.2. - La información pública de los riesgos de las adicciones (alcohol, otras drogas, conductas adictivas, etc.), así como de sus consecuencias.

En estos meses tan duros y complicados para todos, debido la situación de la Covid-19, GRUTEAR ha sido una de las Asociaciones pioneras en innovar e incorporar diversos medios tecnológicos para poder seguir trabajando con los Grupos de Terapia, de manera telemática.

Esta edición es una versión virtual de la carrera para todos los que estéis interesados en participar y así colaborar con nosotros para que podamos seguir ayudando a todo aquel que necesite rehabilitarse.

CORRE CON GRUTEAR POR UNA BUENA CAUSA

¡¡¡ NO A LAS ADICCIONES!!!

Muchas gracias



¿Qué es una carrera VIRTUAL?

En general, una carrera virtual te permite competir cuando quieras, donde quieras, y proporcionar tu propia información de seguimiento para tu distancia y tiempo. En este caso es gracias a la tecnología APP Helmuga de geolocalización y sincronización de todos sus participantes.

El móvil será nuestro CHIP.

El procedimiento inicial es el mismo que en una carrera convencional, pero en esta ocasión el dorsal se envía al usuario vía mail. La camiseta la recibe en su casa por mensajería si la solicita de forma adicional en la inscripción. La carrera se lleva a cabo en 7 días, período en el cual, el usuario debe completar la distancia seleccionada 5-10km corriendo o andando por el recorrido que cada uno elija en su ciudad y a través de la APP Helmuga, previamente descargada en su móvil, Los datos para determinar tu resultado suben automáticamente, tu solo deberás dar Start cuando inicies / Stop cuando termines.

Día y hora:

Se podrá correr desde las 10:00h AM del lunes 5 de octubre, hasta las 23:00h PM del Domingo 11 de octubre 2020.

Recorrido y distancia:

Opciones de distancias seleccionables en la App Helmuga, de 5 / 10km Corriendo y 5 / 10km caminando.

Cada participante podrá elegir su propio recorrido por donde realizar la prueba en su ciudad, buscando altimetrías neutras para buscar la igualdad de condiciones entre todos los participantes. Dicho recorrido y distancia seleccionada, estará dentro de los límites que establezca el Gobierno competente con motivo de la prevención Covid19. Asimismo, se ruega tener especial cuidado con la distancia de seguridad recomendada por Sanidad.



Inscripciones:

Serán a partir del 1 de septiembre 2020 y hasta fin de inscripciones. La cuota de inscripción es de 8,00€, comisión, IVA y regalo incluido (imán de tiempo realizado). Se puede formalizar en la web www.timinglap.com e www.inscripcionesdeportivas.com. De forma adicional y opcional, el corredor podrá seleccionar comprar la camiseta conmemorativa.

Al ser una carrera virtual y Solidaria no se realizaran devoluciones.

Regalo por inscripción:

Todos los inscritos tendrán un regalo conmemorativo, este se podrá meter en el mismo envío en caso de que realice la compra de camiseta.

Si no compra la camiseta deberá pasar a recoger el regalo en la dirección que detallaremos más adelante.

Camiseta Oficial:

Todos aquellos que lo deseen, podrán comprar la camiseta oficial y seleccionar el envío.

El envío tendrá un coste de 3€, y los envíos se realizarán en una tanda según (es conveniente inscribirse en los días de inicio de la apertura de la inscripción para tener suficiente tiempo para hacer el pedido de las camisetas) Ámbito Nacional.

En caso de compra y envío a domicilio de la camiseta le incluiremos el regalo conmemorativo.

En caso de no pedir envío a domicilio se podrá recoger en la dirección que detallaremos más adelante.

Descarga de APP:

El corredor inscrito, deberá descargarse la App Helmuga para realizar la carrera, se podrá descargar a partir del 3 de octubre. Desde ese momento, el usuario con su localizador de Inscripción, podrá hacer uso de la App. Podrá hacer los intentos que quiera durante los días que este activa la carrera. Sólo el tiempo que realice entre esas fechas computará en el sistema y solo se tomará como válida el mejor tiempo de todos los intentos realizados.



Descalificaciones:

La organización de la competición y los jueces árbitros están facultados para retirar durante la prueba:

1. A el atleta que no realice el recorrido completo.
2. A el Atleta que se detecte o sea sospechoso de hacer alguna artimaña para bajar su tiempo.

Clasificaciones:

Habrà una clasificación por las siguientes categorías y distinguiendo masculino y femenino. Los resultados se irán actualizando diariamente en la web oficial.

Categorías:

10K

- Sénior Masc. y Feme. (desde 16 años hasta 34 años)
- Veterano Masc. y Feme. (desde 35 años en adelante)

5K

- General Masc. y Feme. (desde 14 años en adelante)

Calculo de categorías por edades a fin de año.

Generalidades

- Los participantes deberán adaptarse al ritmo de carrera que le permita el circuito que ellos mismos elijan como seguro. Al no ser circuito cerrado ni controlado, los participantes serán responsables del desarrollo de dicha prueba en los lugares que sea posible.

- Cada corredor participará bajo su entera responsabilidad, afirma poseer un nivel de condición física suficiente para afrontar la prueba y se compromete a aceptar estrictamente este reglamento.

- La inscripción es personal e intransferible y supone la aceptación del presente reglamento. Bajo ningún concepto, una vez hecha la inscripción, se podrá transferir la participación a otra persona, amigo o familiar.



-No se admitirán corredores que no estén inscritos o corran sin la App Oficial, impidiendo que tenga acceso a la carrera en defensa de los derechos de los reglamentariamente inscritos.

Servicios

- A pesar de ser una carrera denominada Virtual no está exenta de una gran tecnología y trabajo de seguimiento. Estos son los servicios:

- ✓ Carrera virtual activa durante una semana
- ✓ Sistema de control de tiempo con el Smartphone.
- ✓ Cronometraje a través de APP
- ✓ APP para grabación de datos y control.
- ✓ Es posible hacer los intentos que necesitéis a lo largo de la fecha oficial de la carrera.
- ✓ Actualización automática de clasificación al termino del día.
- ✓ Regalo conmemorativo, recuerdo de tu tiempo en la carrera.
- ✓ Compra opcional de camiseta conmemorativa
- ✓ Diploma conmemorativo

ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente Reglamento y el Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de datos. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.

Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de datos

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente:

“Participo en la prueba de forma totalmente voluntaria y asumo conscientemente la dureza de la misma, teniendo en cuenta su distancia y dificultad técnica, para lo que declaro tener los suficientes conocimientos técnicos, experiencia y estado de condición física y psicológica para afrontar las características de la prueba.



*Declaro que me encuentro en estado de salud óptimo para participar en el **XXI Carrera Virtual GRUTEAR 2020** de Alcalá de Henares, teniendo la total certeza de estar física y psicológicamente apto/a para ello y habiendo pasado de forma positiva los controles médicos pertinentes, descartando cualquier enfermedad, patología, lesión, o cualquier otro problema de salud que desaconseje mi participación. En caso de que en el momento de celebrar la prueba se hubiera producido alguna modificación en mi estado de salud, me comprometo a no participar en la misma.*

*Durante el desarrollo de la competición contribuiré en lo posible con la Organización, para evitar accidentes personales y mantendré un comportamiento adecuado, no poniendo en peligro mi salud, ni la de otras personas. Acepto cumplir la normativa expuesta en el reglamento **XXI Carrera Virtual GRUTEAR 2020** de Alcalá de Henares, protocolos de seguridad e indicaciones que establezca la Organización.*

Teniendo en cuenta todo lo anterior, eximo de toda responsabilidad a la Organización, patrocinadores y/u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.

Autorizo además a que la Organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto”.

Al inscribirse en la **XXI Carrera Virtual GRUTEAR 2020** de Alcalá de Henares los participantes dan su consentimiento para que GRUTEAR, TIMINGLAP CED SL o cualquier otro patrocinador de la prueba, por sí mismos o mediante terceras entidades, traten con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal, así como su imagen dentro de la prueba mediante fotografías, vídeos, etc.

De acuerdo con lo que se establece en la Ley Orgánica 15/1999, del 13 de diciembre, de la Protección de Datos de Carácter Personal, y al Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, conocido como el Reglamento de desarrollo de la LOPD. Cumple también con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas (RGPD), así como con la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE o LSSI). todos los datos personales facilitados por los



participantes y las imágenes obtenidas en el desarrollo de la carrera serán almacenados en ficheros de las entidades GRUTEAM y TIMINGLAP CED SL con la finalidad de gestionar la participación en la carrera, así como la promoción, la distribución y la difusión de la misma. Pudiendo en cualquier momento ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición enviando un escrito acompañado de su DNI al domicilio social de GRUTEAM Calle Daoíz y Velarde, 9 1ª Planta 28807 Alcalá de Henares (Madrid) y a TIMINGLAP CED SL Constitución, 100 BAJO D, 28814 Daganzo (Madrid).

A efectos de notificación todo corredor inscrito autoriza como medio de notificación legal el correo electrónico o móvil, y cualquier otra aplicación móvil o web (como WhatsApp, Line, Telegram).

Asimismo y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación de la [XXI Carrera Virtual GRUTEAM 2020](#) de Alcalá de Henares para todo el mundo (reproducción de fotografías de la prueba, publicación de listados clasificatorios, etc.) mediante cualquier dispositivo (Internet, publicidad, etc.) y sin límite temporal, los inscritos ceden de manera expresa y gratuita a la entidades señaladas más arriba el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el sitio obtenido en la clasificación general y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen.

La organización se reserva el derecho de realizar algún cambio en el presente reglamento si así lo considerara, debiendo comunicarlo en la web y en la información del corredor.

CONSIDERACIÓN FINAL: Todo lo no previsto en el presente Reglamento se regirá por las Normas Generales de Competición de la FAM, RFEA, IAAF, para la presente temporada.



Regalo conmemorativo.

Imán personalizado de la carrera para poder marcar tu tiempo de la carrera y ponerlo en tu “altar” para recordar.

Medida de 120x70mm





Camiseta conmemorativa

Puede solicitar esta camiseta en la inscripción

